

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día veintisiete de abril de dos mil dieciséis, dio inicio la Octava Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, por lo que la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Consejera Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso presente.

Consejera Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.

En consecuencia la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

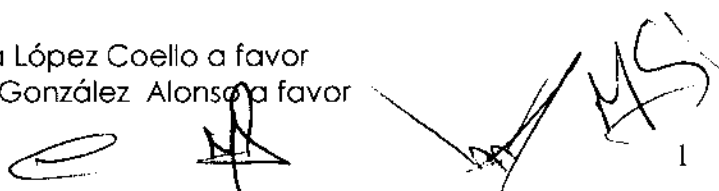
La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Consejeros.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la octava sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien solicita al Pleno la dispensa de la lectura de los recursos de revisión presentados por su ponencia en la presente sesión, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto a lo solicitado por la Consejera Ciudadana o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto a lo solicitado por la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor



ACUERDO TERCERO.- En relación a lo solicitado por la Consejera Ciudadana Adriana Patricia Espinosa Vázquez, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos aprueba la dispensa de la lectura de los recursos de la ponencia "A"; asimismo los Consejeros integrantes del Pleno, por unanimidad de votos acuerdan proceder a la aprobación de dichos expedientes.

ACUERDO CUARTO.- Respecto del recurso de revisión **31-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **34-A/2016**, este órgano colegiado por mayoría de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO SEXTO.- Respecto al recurso de revisión **37-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **40-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien solicita la dispensa de la lectura de los expedientes presentados por su ponencia en la presente sesión, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto de lo manifestado por el Consejero Ciudadano o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO OCTAVO.- En relación a lo solicitado por el Consejero Ciudadano de la dispensa de la lectura de los expedientes presentados por su ponencia en la presente sesión; este órgano colegiado por unanimidad de votos aprueba la dispensa de la lectura de los expedientes 32-B/2016, 35-B/2016, 38-B/2016, 41-B/2016 Y 44-B/2016; asimismo los Consejeros integrantes del Pleno, por unanimidad de votos acuerdan proceder a la aprobación de dichos expedientes.

ACUERDO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **32-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO .- En relación al recurso de revisión **35-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO .- En relación al recurso de revisión **38-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- En relación al recurso de revisión **41-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **44-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Consejera Presidente otorgó el uso de la voz al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **47-B/2016**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **47-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

A continuación, la Consejera Presidente otorgó el uso de la voz al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **50-B/2016**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **50-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

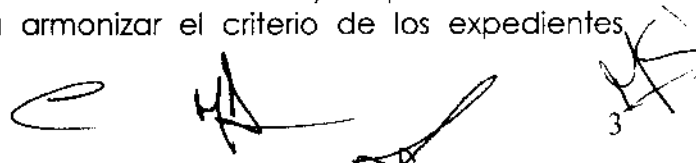
Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión enlistados, la Consejera Presidente, expuso el recurso de revisión **27-C/2016**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO DÉCIMO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **27-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, solicita al Pleno la dispensa de la lectura de los expedientes 36-C/2016 y 39-C/2016 presentados en la presente sesión, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto de lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, manifiesta que el expediente 36-C/2016, es similar a los expedientes de las otras ponencias y que el sentido de la resolución es la revocación total y no parcial como se propone en el proyecto y de esta manera armonizar el criterio de los expedientes



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'E' on the left, a signature in the middle, and initials 'AK' on the right with the number '3' below them.

tratados en esta sesión con las mismas preguntas realizadas por el mismo recurrente, por lo tanto, la votación es a favor de la revocación total.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.- En relación a lo solicitado por la Consejera Presidente de la dispensa de la lectura de los expedientes presentados por su ponencia en la presente sesión; este órgano colegiado por unanimidad de votos aprueba la dispensa de la lectura de los expedientes 36-C/2016 y 39-C/2016; asimismo los Consejeros integrantes del Pleno, por unanimidad de votos acuerdan proceder a la aprobación de dichos expedientes

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **36-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **39-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **42-C/2016**, en el que propone **Sobreseer** el presente recurso de revisión, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO VIGÉSIMO.- En relación al recurso de revisión **42-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Sobresee** el presente recurso de revisión.

Siguiendo con el orden del día la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **45-C/2016**, en el que propone **Sobreseer** el presente recurso de revisión; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso presenta voto particular

ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO.- En relación al recurso de revisión **45-C/2016**, este órgano colegiado por mayoría de votos **Sobresee** el presente recurso de revisión.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **48-C/2016**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso antes expuesto o presentar voto particular; solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO.- En relación al recurso de revisión **48-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presenta el recurso de revisión con número de expediente **51-C/2016**, en el que propone **Revocar totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso antes expuesto o presentar voto particular; solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso

ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **51-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

6.- ASUNTOS GENERALES



6.1. Se da cuenta del oficio No. IAIPCH/UAA/034/2016, de fecha 19 de abril del 2016, emitido por el Mtro Erik Fabián Bermúdez Molina, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Instituto, por medio del cual solicita se someta a Pleno de este Órgano Garante la aprobación del proyecto de Reestructuración de este Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

En uso de la voz, la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, propone al Pleno se lleve a cabo una reunión de trabajo con los Coordinadores, Jefes de Unidad, así como la Contralora interna para efectos de discutirse el Proyecto de Reestructuración, Lineamientos para el Cumplimiento del Registro Patrimonial y respecto de los Lineamientos de Recursos Humanos; para estar en condiciones de discutir y enriquecer las propuestas para que de esta forma se pueda presentar al Pleno para su aprobación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaría recabe la votación de la propuesta presenta por la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO.- En relación a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo en el oficio No. IAIPCH/UAA/034/2016, este órgano colegiado por unanimidad de votos aprueba se realice una reunión de trabajo con los Coordinadores, Jefes de Unidad, así como la Contralora interna para efectos de discutirse el Proyecto de Reestructuración, Lineamientos para el Cumplimiento del Registro Patrimonial y respecto de los Lineamientos de Recursos Humanos; para estar en condiciones de discutir y enriquecer las propuestas para que de esta forma se pueda presentar al Pleno para su aprobación.



6.2. Se da cuenta del oficio No. IAIPCH/UAA/036/2016, de fecha 26 de abril del 2016, emitido por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Instituto, mediante el cual solicita la aprobación del Pleno para la suspensión de labores el próximo jueves 5 de mayo del presente año, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO.- En relación a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo en el oficio No. IAIPCH/UAA/034/2016, este órgano colegiado por unanimidad de votos aprueba la suspensión de labores para el día jueves 5 de mayo del presente año, lo anterior con fundamento en artículo 16 fracción XVII del Reglamento Interior del Instituto.

6.4. Se da cuenta del Memorando No. IAIP/CP/006/2016, de fecha 26 de abril del 2016, emitido por la Presidencia, mediante el cual propone al Pleno se creen Comisiones análogas al sistema Nacional de Transparencia al interior del Pleno, lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracción XXV del Reglamento Interior del Instituto, por lo que solicita a la Secretaria de lectura al memorando. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

En uso de la voz, la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, propone al Pleno, se realicen reuniones de trabajo para analizar las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia y estar en condiciones de enviar de manera oficial al Pleno a que Comisión se puedan integrar los Consejeros Ciudadanos para efecto de darle seguimiento a los trabajos realizados por los Coordinadores y Jefes de Unidad de conformidad con el memorando presentado por la Consejera Presidente.

En uso de la voz, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, propone al Pleno que en la reunión de trabajo que se realice respecto al tema propuesto, se establezca en que Comisión se integren los Consejeros Ciudadanos para efecto de darle seguimiento a los trabajos realizados por los Coordinadores y Jefes de Unidad.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria recabe la votación de la propuesta presentada por la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, respecto de que realicen reuniones de trabajo para analizar las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia y estar en condiciones de enviar de manera oficial al Pleno a que Comisión se puedan integrar los Consejeros Ciudadanos para efecto de darle seguimiento a los trabajos realizados por los Coordinadores y Jefes de Unidad de conformidad con el memorando presentado por la Consejera Presidente.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

Seguidamente, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria recabe la votación de la propuesta presentada por ella misma, respecto de establecer en la reunión de trabajo en que Comisión se integren los Consejeros



Ciudadanos para efecto de darle seguimiento a los trabajos realizados por los Coordinadores y Jefes de Unidad.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO.- En relación a lo solicitado por la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello en el memorando No. IAIPCH/CP/006/2016, este órgano colegiado por unanimidad de votos aprueba que se realice reuniones de trabajo con los Consejeros Ciudadanos para determinar a cuales Comisiones se puedan integrar para darle seguimiento a los trabajos realizados por los Coordinadores y Jefes de Unidad de conformidad con el memorando de referencia, asimismo los Consejeros integrantes del Pleno, acuerdan por unanimidad de votos que en las reuniones de trabajo se establezca en que Comisión se integren los Consejeros Ciudadanos para efecto de darle seguimiento a los mencionados trabajos

6.5. Se da cuenta del oficio No. IAIP/CA/021/2016, de fecha 26 de abril del 2016, emitido por la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, mediante el cual solicita se cree la Comisión de Administración que será integrada por un Presidente fungiendo como tal el Consejero Presidente del Instituto, el Coordinador Jurídico Administrativo y el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, quien fungirá como Secretario de la Comisión, por lo que solicita a la Secretaria de lectura al oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso en contra

ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- En relación a lo solicitado por la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, este órgano colegiado por mayoría de votos aprueban la creación de la Comisión de Administración.

6.5. Se da cuenta del oficio No. IAIPCH/021/C-B/2016, de fecha 21 de abril del 2016, emitido por el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, por medio del cual propone que la C. Licenciada Brenda Guadalupe Vázquez Palacios ocupe la plaza de auxiliar administrativo "E" por lo que solicita a la Secretaria de lectura al oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso en contra

ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO.- Por unanimidad de votos, los Consejeros presente del Pleno, aprueban la propuesta del Consejero Ciudadano Miguel González Alonso, respecto de que la C. Licenciada Brenda Guadalupe Vázquez Palacios, ocupe la plaza de Auxiliar Administrativo "E" que a su vez dejará vacante la Licenciada María Angélica Olvera Solórzano, la cual surtirá efectos a partir del mes de mayo del presente año.

CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las trece horas con cincuenta y un minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA PRESIDENTE.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA CIUDADANA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO CIUDADANO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la octava sesión ordinaria del Pleno, acta número 08-O/2016, celebrada el veintisiete de abril de dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.